

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N° 122, 123, 132/2008 y 127, 128, 145, 147/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores en los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

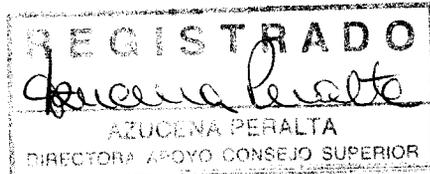
Que la Facultad Regional Venado Tuerto ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Venado Tuerto a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

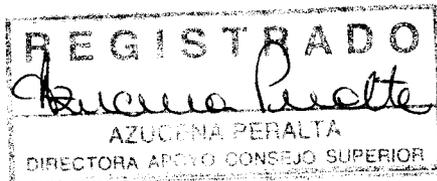
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 109/2010

UTN
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 109/2010**

**FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO**

**PROFESORES ASOCIADOS**

ARAMBURU, Jorge Luis	Área Estructuras	1 D.S.
D.N.I. N° 13.498.227	Resistencia de Materiales	
Legajo UTN N° 21.583	Ingeniería Civil	

GUILLAUMET, Alfredo Aníbal	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 D.S.
D.N.I. N° 14.498.937	Estabilidad	
Legajo UTN N° 19.703	Ingeniería Civil	

GUILLAUMET, Alfredo Aníbal	Área Mecánica	1 D.S.
D.N.I. N° 14.498.937	Estabilidad	
Legajo UTN N° 19.703	Ingeniería Electromecánica	

**PROFESORES ADJUNTOS**

BARELLO, Luis Víctor	Área Instalaciones	0,5 D.S.
D.N.I. N° 8.374.889	Instalaciones Eléctricas y Acústicas	
Legajo UTN N° 18.665	Ingeniería Civil	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

PACHECO, Eduardo Esteban D.N.I. N° 12.907.899 Legajo UTN N° 23.716	Área Sistemas de Representación Ingeniería Civil	0,5 D.S.
AMIGO, Jorge Fernando D.N.I. N° 13.498.771 Legajo UTN N° 23.720	Área Electricidad Electrotecnia Ingeniería Electromecánica	1,5 D.S.
DIAB, Jacinto D.N.I. N° 12.326.921 Legajo UTN N° 18.788	Área Matemática Análisis Matemático II Materias Básicas	1 D.S.
BERTOLUZZO, Gerardo Oscar D.N.I. N° 10.060.397 Legajo UTN N° 8.220	Área Matemática Análisis Matemático II Materias Básicas	1 D.S.